

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.—Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santiuste,
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rias; y en provincias en lo
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

En el número último enunciamos considera-
ciones demostrativas de la inconveniencia en el
orden político de la escision recientemente pro-
ducida en el partido liberal de esta ciudad, á
cuyo efecto se encuentra de hecho disuelto el
Comité director de este partido, y generador en
gran parte de cuanto ahora existe por Segovia
con carácter local desde el Parlamento hasta el
extremo inferior de la escala oficial.

Hoy nos consentiremos discurrir acerca de la
igual, y aun mayor inconveniencia, que en el
sentido económico ha de surgir de la persisten-
cia de aquella inesplicable division entre indivi-
duos tan íntimamente unidos hasta aquí por
cuanto en lo humano se reconoce de afectos mo-
rales, políticos y sociales.

Enhorabuena que dentro del Comité sus vo-
cales sintieran particularmente mayor ó menor
simpatía por las personas que vienen alternando
en el poder central: que siguiendo las inspiracio-
nes naturales, ya de la amistad, ya del espíritu
del país, así en aquella Junta como fuera de ella
alvagase á los segovianos hasta sin distincion
de color político el ver que de este pueblo, tan
en poco tenido en el punto en que discurremos
antes de la Revolucion, desde el triunfo de esta
haya habido para los hijos de Segovia no corta
predileccion así de parte del Trono, como de los
hombres de Estado mas importantes; que por es-
to dos de nuestros paisanos hayan sido llamados
como Ministros al Consejo de la Corona; que se-
govianos ocupasen embajadas, subsecretarias,
cargos elevados en la magistratura; y que aun
para los destinos dentro de la provincia se ha-
yan preferido y prefieran á los naturales del
país á ruego del Comité, como aconseja la buena
doctrina administrativa, y como vé con placer
quien en algo estime á su tierra natal. De seguro
que en esta no se alberga el villano, que no se
felicita cuando cualesquiera de sus paisanos ade-
lanta en su carrera, sea esta la que fuere; cuan-
do á un segoviano se otorga alguna merced ó
distincion. Que aquí residen los instintos nobles,
y el primero de estos consiste en alejar de sí la
ruin pasion de la envidia, y en celebrar que los
que nos rodean satisfagan sus deseos legítimos.

Involuntariamente nos hemos desviado de
nuestro propósito al comenzar este artículo; y
para volver á él concluiremos haciendo observar,
que el Comité liberal de Segovia era tan digno y

mesurado respecto á significarse, como cabeza del
partido liberal de Segovia, apasionado por nin-
guno de los Ministerios, que para evitar, sin du-
da todo motivo de division entre sus individuos,
constantemente se abstuvo de elevar felicita-
ciones á aquellos. Deplorando la intemperancia ge-
neralizada fuera de aquí sobre el particular, el
Comité liberal segoviano, se ciñó siempre á obrar
con decision conforme á su símbolo, el de la
constitucion de 1869 y de la dinastia reinante
en su virtud. Sea esta la prueba irreplicable de
que en este Comité no hubo ni aun viso de ten-
dencia, en ninguno de sus miembros hacia nada
que no fuese aquella legalidad comun, produc-
to de la Revolucion.

Próximo está el dia de la instalacion de los
nuevos Ayuntamientos primeros elegidos por la
ley esencial y formalmente democrática de las
Cortes Constituyentes. Busca esta ley fraterni-
dad tanta entre los concejales y entre estos y el
pueblo, que hasta para entrañarles en íntima y
espedita confianza ha removido de estas corpora-
ciones y de sus individuos toda distincion y tra-
tamiento; y para la decision de las cuestiones
de importancia por los Ayuntamientos les dá al
mismo pueblo por asociado en junta de triple nú-
mero de vecinos respecto del de los concejales;
siendo públicas por precepto general las sesiones
que los Ayuntamientos celebren.

Si las Municipalidades revisten, como está en
la naturaleza de las cosas, el carácter político
de la ley á que deben su ser; si de aquí es su
primer deber la lealtad á esa misma ley y á los
poderes constituidos de que esta surjió; si por
tanto los nuevos Ayuntamientos tienen por de-
ber capital mirar con horror cuanto ofenda á esa
legalidad, y combatirlo por los medios á su al-
cance; esta misma pauta obligatoria de su con-
ducta política tan sencilla, pues que consiste en
la propia observancia y en el ejemplo para la
agena del derecho político constituido, elejarles
debe de todo debate sobre mero derecho consti-
tuyente, ó lo que es igual, de consentir en su
seno fraccionado el elemento municipal por di-
vision allí de los concejales en bandos de política.
No cabe que así sea sin violentar la naturaleza
de esta institucion popular, sin saltar sobre la
ley su reguladora. El Ayuntamiento, repetimos,
refleja el espíritu político de esta; pero de allí no
pasa.

El estúdio de la política activa no es el de
su mision. Esta consiste especialmente en la

económica-administrativa. Todo por el pueblo y para el pueblo su comitente: nada para la lucha de las pasiones en otras regiones.

¿Pues cómo el nuevo Ayuntamiento de esta Capital ha de respirar en esa pura atmósfera, si antes de instalarse ya se muestran los individuos en pugna política, y hasta en desvío social á efecto de aquella ruptura con el Comité? ¿No fueron todos por este propuestos para el cargo en aceptación unánime dentro del mismo? ¿Cómo así han de resultar en tal fraccionamiento sin faltar á lo que de su decoro exige la consecuencia necesaria en el ejercicio de su misión? ¿Qué bueno podrá prometerse de esta la población en ninguno de sus intereses, viendo á los concejales llevar á su primer centro administrativo los rencores entre sí de banderías con enseña de personas, que no de cosas, que no de instintos de sola política? Hiela la sangre en las venas la contemplación que ha de ofrecer este cuadro, si la sensatez proverbial de Segovia no se sobrepone á estas rencillas, sin origen ni razón de ser admisibles en ningún concepto formal.

Nos prometemos con la mayoría de los segovianos que ha de cesar muy pronto esta fase perturbadora de los legítimos intereses del país: que los nuevos Ayuntamientos comenzarán á funcionar desembarazados sus individuos de todo lo que no sea decisión por el fomento de los intereses morales y materiales de la gran familia local á cuyo frente y para este solo objeto le colocó la elección de sus miembros.

R. O.

Orlado de luto y con el sentido artículo, que trascribimos identificándonos con los sentimientos que espresa, se publicó ayer el número de «El Imparcial».

EL 27 DE DICIEMBRE.

Pocas fechas registrará la historia de nuestro martirologio político más tristemente célebres y que con mas profundo recogimiento deban ser conmemoradas que la del día infausto del asesinato del general Prim.

Si como españoles debemos sentir vergüenza al recordar un crimen tan infame, como ciudadanos no lloraremos bastante la pérdida del esforzado caudillo en la guerra, del ilustre emigrado alma de la más grande de nuestras revoluciones, del sereno y prudente hombre de Estado que supo dominar las mas graves dificultades y los más grandes peligros para realizar el fin, la casi portentosa obra de constituir al país después de dos años de agitación turbulenta.

No habrá seguramente un corazón honrado que no recuerde con nosotros el momento de pánico que Madrid experimentó aquella terrible noche al cundir la noticia del nefando crimen, y todavía no se ha borrado de muchas conciencias el grito de indignación que al día siguiente lanzó España al circular con la rapidez del rayo tan fatal noticia. Y era que los destinos del país, el problema de la revolución estaban, por decirlo así, personificadas en aquella ilustre víctima. España se consideró huérfana, la Revolución se creyó perdida, el gran partido liberal veía desaparecer al hombre que

le inspiraba su aliento, y todos veían que al cerrarse la tumba del general Prim se abría un horizonte oscuro, tras el cual se presentían todos los horrores de lo desconocido.

Y no se temía esto en vano. Perdidos para la patria y para su partido el prestigio, la entereza de carácter y aquel dominio que el general Prim ejercía sobre todo lo que le rodeaba, empezó el movimiento disolvente entre las fuerzas revolucionarias, que ha venido á terminar por el fraccionamiento de su mismo partido, con no pocos peligros para las más caras instituciones.

Cien vidas que tuvieran los infames asesinos que llenaron de luto al país no pagarían con ellas bastante caro su crimen. Y entre tanto, ha trascurrido un año y ni el mas ligero indicio ha venido á revelar sus nombres. ¡Oh! es bien triste para nosotros considerar que no hemos sabido crear todavía una administración de justicia bastante activa é inteligente para penetrar en los secretos de aquel tenebroso drama! Cuando el pueblo americano sufrió la inmensa desgracia de perder á Lincoln en el apogeo de su gloria, supo al menos que aquella generosa sangre había sido el precio de redención de cuatro millones de esclavos. Para nosotros todavía es un horrible misterio el asesinato del general Prim.

Al conmemorar hoy este día de luto para la patria, no pedimos menos de rendir un tributo de respeto y admiración á la ilustre viuda que con tan heroica resignación ha sobrellevado el peso de su inmensa desgracia, deseándole gran fortaleza de ánimo para que pueda con el ejemplo de sus virtudes educar á sus hijos en los sentimientos de la patria y de la libertad que inspiraron las principales acciones del que en vida fué el marqués de los Castillejos.

Crónica de la provincia.

En la noche del día 21, abrió sus puertas al público de esta capital, el Café titulado de *Santiago*, en las inmediaciones del Acueducto. Los módicos precios de las bebidas que allí se espenden, su esmerado servicio y la afabilidad de los dependientes del establecimiento, hacen que continuamente se vea lleno de gente su local, que satisface por su situación en el azoguejo una necesidad. Les recomendamos á nuestros lectores, seguros de que han de pasar allí muy buenos ratos de cultura en los poblados arrabales.

Pasaron las Pascuas sin que ni el menor incidente desagradable perturbase el orden y la quietud proverbiales de esta ciudad y provincia.

Algunas divisiones familiares con representación teatral de aficionados, que segun noticias estuvieron felices por la propiedad en el desempeño de sus papeles; bailes particulares de sociedad de honesto recreo, y regular concurrencia á los Cafés, con visitas de niños á los indispensables nacimientos algunos tal cual ornamentados y con bastantes figuras artísticas, hé aqui todos los elementos de distracción en estas festividades. Nada de paseos por resistirlo la dura y permanente temperatura que en este año nos agobia de muchos grados bajo cero. La salud pública, sin embargo, no se ha resentido.

Variedades.

Leyendas del Pinar.

LA CUEVA DEL MONJE.

(Continuacion.)

Figuraos una vasta esplanada en cuya inmediacion se desarrolla la vejetacion mas lujosa. Imaginad en derredor cuanto de caprichoso cabe en la estructura de las rocas graniticas y tendreis una ligera idea del terreno donde despues de salvar no pequeños obstáculos, arribó la comitiva religiosa entonando sus solemnes cantigas en la inmensidad del silencio de aquel desierto. A la entrada de una cueva formada por una gran piedra sostenida à su vez por otras mas pequeñas, esperaban con cirios encendidos un aldeano y un fraile. En el interior cuya estension seria de unos diez pies de largo por siete de ancho y tendido sobre un mísero lecho de hojas secas, hallábase un venerable anciano en cuyo rostro se notaban las precursoras fases de la muerte.

Luego que la comitiva llegó à la gruta, destacose de entre el acompañamiento el Prior que penetrando solo, fué à colocarse à la cabecera del moribundo. Este hizo un pequeño esfuerzo é incorporándose en su lecho de muerte, empezó à hablar de esta manera. Bendigo ante todo à la divina Providencia que tanto bien dispensa à este miserable mortal, y os doy las gracias venerable Padre. Conozco que la muerte bate sobre mí sus fatídicas alas; para el justo, la muerte es un consuelo, para el grande pecador, como yo, seria la mayor de las angustias, si no tuviese la confianza del perdón en la misericordia infinita de Dios. Yo era un sencillo aldeano de estos contornos, pasaba mi vida en el trabajo del campo y me consideraba feliz al lado de mi pobre mujer. Quiso la fatalidad que un horrible padecimiento me la arrebatase, y desde entonces mi vida no fué mas que un legido de amarguras. En vano procuraba consolarme de su pérdida trabajando sin descanso, de continuo me dirigia al altísimo implorando de su clemencia algun lenitivo à mis penas, el cielo sin duda por probarme no las atendia y yo continuaba desesperándome cada vez mas. Un dia, ¡horrible dia! cansado ya de tanto padecer, formé decidido propósito de matarme y llorando mis aflicciones, dirigíame à consumir el fatal designio cuando en un acceso de mi locura evocé al diablo ofreciéndole mi alma si me libraba de aflicciones y me daba juventud y placeres. ¡Por qué lo hice! ¡necio de mí! entonces no preveia que el tiempo vuela, que la muerte es ineludible y que tarde ó temprano yo rendiria cuenta de mis actos sobre la tierra.

No sé lo que entonces sucedió, pero es lo cierto que yo vi al diablo, que firmamos un ominoso contrato y que al poco tiempo me encontré transformado en plena juventud y con cuanto pudiera apetecer en riquezas y goces.

He saciado mi sed de placeres; en mi carrera triunfal por la tierra, nada se ha interpuesto en mi camino, en el mundo todo lo vence el oro, sin embargo, existe tambien la virtud; oid un ejemplo.

Es tal la condicion humana que precisamente

aquello que mas difícil se presenta, mas empeño tiene el hombre en conseguirlo. Conocí en los primeros años de mi vértigo que tal podia llamarse mi proceder entonces, à una linda jóven llamada Lelia de modesta cuna pero de una virtud à toda prueba. La requerí de amores, mas la fama de seductor que por entonces yo tenia, me cerró completamente toda esperanza à conseguir mis fines. Lelia conoció que no habia de casarse conmigo, y me juró que antes sucumbiria que concederme el mas ligero favor. Esto me irritó sobremanera y herido en mi amor propio, formé decidido empeño de conseguir à todo trance mis lúbricos intentos, aunque para ello sembrase de oro el universo.

Es ocioso decir que puse en juego todos los resortes ¡vano empeño! aquella mujer à la vez que encendia en mí mas y mas un amor volcánico, se defendia heroicamente en el inespugnable baluarte de su castidad. Cansado ya de porfiar en el asunto sin ningun resultado, Satanás que presidia todas mis acciones, vino en mi ayuda y me inclinó à la venganza.

Tenia yo entonces íntima amistad con un personaje de la Corte del tétrico Felipe II. Los autos de fé, eran entonces tan frecuentes como lo exijia el número de denunciados y presos por aquel severo tribunal. Mi amigo era individuo del Santo oficio y le utilicé en mi perfidia. Como hombre de inmensas riquezas, figuraba yo en los altos círculos de la política que derrochaba sin piedad en su provecho mis raudales de oro, me asistia pues derecho à exigirles cuanto se me ocurriera y así me propuse hacerlo. Una tarde en que mi aliado acudió à verme como acostumbraba, abordé la cuestion y convinimos en un infame plan; tratamos nada menos que de denunciar à la virtuosa Lelia à la Inquisicion por herética.

Al poco tiempo, vimos el resultado de nuestra intriga. La hermosa jóven à quien yo cada vez amaba mas, sucumbia en la hoguera, poniendo al cielo por testigo de su notoria inocencia; más, ¡ay! desde aquel dia mis acerbos remordimientos se aumentaron con la sombra de aquella mártir, que jamás se borra de mi imaginacion y que para colmo de mi infortunio adoré despues con más frenesí que nunca.

(Se concluirá.)

SECCION DE DESPROPOSITOS.

Se asegura que ha sido muy aceptada la pieza dramática titulada la *Huelga de los ricos* puesta en escena.

Se habrá puesto ahora, por que lo que es en práctica hace tiempo que se puso.

Ayer se encontraron dos mulos extraviados en la inmediacion del puente de Segovia, así lo dice un Diario noticiero.

¿Con que se encontraron? ¿eh? ¿y qué se dijeron? ¿por que sería chusco lo que se les ocurriria!

Los mozos de cordel han hecho una manifestacion contra los *Mandaderos públicos*. ¿Y qué hacen los Baules?

Hay Funcion de convite, todo el mundo vá allá. Hay Funcion de teatro, no vá nadie. ¿En qué consiste

esto? ¿En que el teatro ha sido Iglesia? No hombre en que cuesta 2 y 2/1 reales la entrada.

De un periódico de la patagonia tomamos el siguiente:

GRAN DESCUBRIMIENTO.

Se habla con gran entusiasmo en Londres de un procedimiento para extraer el azúcar del carbon piedra, inventado por un filósofo alemán.

No se desconfía de extraer la misma materia de la goma elástica para lo cual se están ya haciendo grandes experimentos. Hay Ingles que para probar se ha comido media docena de tirantes.

Para matar moscas y otros insectos.

Someterles á la accion de un baño de vapor de cuarenta grados. El mismo resultado se obtiene dándoles á oler acido sulfúrico. Si todavía se resisten, no hay inconveniente en aplicarles unas friegas con un botijo.

Seccion de anuncios.

FERRO-CARRIL DE VILLALBA Á SEGOVIA.

Se admiten proposiciones para el suministro de maderas de las dimensiones que se expresan, sirviendo de tipo los siguientes precios.

Primero. Tercia ($0^m28 \times 0.21$) (doce pulgadas por nueve.) Por trozos de 2^m25 (ocho pies) pudiéndose aumentar sin limite por trozos de 1^m (3 pies, 7 pulgadas), 2 R. 25 el pié.

Segundo. Maderos de seis ($5^m \times 0^m18 \times 0^m11$), 46 R. uno.

Tercero. Maderos de á ocho ($4^m50 \times 0^m14 \times 0^m09$), 41 R. uno.

Cuarto. Maderos de á diez ($4^m \times 0^m11 \times 0^m08$), 6 R. 50 id.

Quinto. Media vara ($0^m42 \times 0^m28$) (18 pulgadas por 12) por trozos de 2^m90 (10 pies y 5 pulgadas), ó de 3^m60 (12 pies y 11 pulgadas) ó de 4^m10 (14 pies y 8 pulgadas), 4 R. 75 el pié.

Sesto. Traviesas de $2^m15 \times 0.25 \times 0.14$ ó sean 7 pies 9 pulgadas \times 11 pulgadas de ancho y 6 de grueso, 10 R. una.

Sétimo. Traviesas de $2^m30 \times 0.28 \times 0.14$ ó sean 8 pies y 5 pulgadas por 12 pulgadas de ancho y 6 de grueso, 10 R. 75 una.

Las maderas deben entregarse en Segovia ó la Granja, segun se determine.

Dirigirse Calle Real núm. 4, Segovia, oficinas del Ferro-carril.

REVISTA FARMACÉUTICA DE 1869

SUPLEMENTO A LA BOTICA PARA 1870.

Farmacotecnia, química, fisiología, terapéutica, historia natural, toxicología, higiene, economía industrial y economía doméstica, por los doctores D. José de Pontes y Rosales, segundo farmacéutico de la Real Casa, oficial del Cuerpo de Sanidad militar, etc., y D. Rogelio Casas de Batista, profesor clínico de la Facultad de medicina de Madrid, corresponsal de la Real Academia de Medicina, etc. Madrid 1871. Un tomo en 8.º, 2,00 en Madrid y 2,50 en provincias, franco de porte.

PROSPECTO.

Este folleto es una preciosa recopilacion de los mejores trabajos farmacéutico-médicos publicados durante aquel año por la prensa científica española y extranjera.

Todos los descubrimientos importantes hechos en dicho periodo, todas las discusiones habidas para esclarecer cualquier tema relacionado con uno y otro ramo de la ciencia de curar; todos los elementos prácticos desenvueltos por la actividad intelectual y el experimentalismo de los médicos y farmacéuticos mas conocidos en Europa y en América, todos se hallan representados en la «Revista» que tenemos el honor de ofrecer á los Profesores, para que estos obtengan fácilmente un fruto que de otro modo no conseguirian sino á costa de grandes desembolsos.

Las colecciones de periódicos profesionales que vén la luz pública en cada año ofrecen una suma de lectura inmensa y que responde, tanto á fines verdaderamente prácticos y de inmediata aplicacion, como á intereses de escuela ó de localidad que nada suponen para los adelantos positivos.

Luego una obra que, á la manera de esta, ha sabido desprenderse de toda ampliacion teórica no traducida en hechos y de todo adorno escolástico; que al valor de sus datos reúne la concision, la oportunidad, la sencillez y la economia, y que últimamente puede considerarse como resumen exacto del movimiento científico de un año, de seguro tendrá derechos para reclamar con justicia el favor de todos los profesores de las ciencias médicas.

Cada una de las diferentes secciones de que consta la REVISTA: Recetario, Legislacion, Toxicologia, Ensayo de medicamentos y Miscelaneas, se ha estudiado con particular esmero; y no sin razon afirmaremos que, al llenar su importante objeto de servir en conjunto de ilustrado «Suplemento á la Botica» servirá tambien para estender por España las conquistas que en el campo de las Ciencias fisico-químicas y naturales realiza hoy el incansable espíritu moderno.

Se halla de venta en la Libreria extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Popete, núm. 10, Madrid.—En la misma libreria hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de libreria. Gran surtido de Almanagues y Calendarios españoles y extranjeros para 1872.

LAS GEMELAS,

dos obritas novelescas dedicadas al Acueducto de Segovia, tituladas

EL ÚLTIMO CARTUCHO

Y LA HISTORIA DEL PAJARERO,

hallada entre los fragmentos de una casa de la calle del Mercado de esta ciudad, y publicadas por

E. U. RODRIGUEZ DAVILA.

Acompaña al libro una exacta lámina litografiada que presenta el conjunto de toda la grande obra.

Se vende á 8 rs. en el almacén de papel de Alba, plaza mayor, núm. 28.

Los pedidos de fuera se pueden hacer al autor, calle del Mercado, núm. 45, mediante el envío de su importe en sellos de correo.

Si el pedido fuere de 20 ejemplares en adelante se enviará libranza sobre Segovia á Madrid á razon de 6 reales ejemplar.

Nos reservamos emitir nuestro humilde juicio sobre esta produccion, limitándonos hoy á recomendar á los Segovianos su adquisicion por espíritu de Pais al menos, y en aliento de otros hijos de Segovia para imitar á nuestro estimable amigo y paisano Sr. Rodriguez Davila.

Segovia: 1871.—Imp. de Alba.